

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 306

Impreso el día 23 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Quinto** Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, llevado a cabo los días 15 y 16 de agosto de 2024, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Benedetti, Galimberti, Morchio y Antola.** (2.764-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Benedetti y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés para esta Honorable Cámara el 5° Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, organizado por el Instituto Superior de las Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y 16 de agosto de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del 5° Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, organizado por el Instituto Superior de las Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, llevado a cabo en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y 16 de agosto de 2024.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2024.

*Magalí Mastaler. – Juliana Santillán Juárez
Brahim. – Ernesto “Pipi” Ali. – Pablo
Ansaloni. – Marcela Antola. – Alberto G.
Arancibia Rodríguez. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Carlos D. Castagneto.
– Jorge Chica. – Gabriela Estévez. –*

*Silvana M. Ginocchio. – Tomás Ledesma.
– Dante López Rodríguez. – Juan Marino.
– Gisela Marziotta. – Roberto A. Sánchez.
– Santiago Santurio. – Daniel Vancsik.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Benedetti y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés para esta Honorable Cámara el 5° Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, organizado por el Instituto Superior de las Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y 16 de agosto de 2024; luego de su estudio aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Magalí Mastaler.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés para esta Honorable Cámara el 5° Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, organizado por el Instituto Superior de las Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y 16 de agosto del 2024.

*Atilio Benedetti. – Marcela Antola. –
Pedro J. Galimberti. – Francisco
Morchio.*